

GUÍA DE APRENDIZAJE N° 15
DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS

Nombre:

Curso:

Fecha:

IMPORTANTE:

1-. SI NO PUEDES DESCARGAR ESTA ACTIVIDAD O IMPRIMIRLA, REALIZA LA ACTIVIDAD EN UNA HOJA DE OFICIO CUADRICULADA PONIENDO EL TITULO DE LA GUIA Y EL NÚMERO DE LA PREGUNTA SEGÚN CORRESPONDA. LAS GUÍAS DEBEN ESTAR RECOLPILADAS EN UNA CARPETA QUE SERA REVISADA CUANDO SE VUELVA A CLASES.

2-RECUERDEN HACER LAS GUÍAS POR EL ORDEN INDICADO Y GUARDARLAS DENTRO DE UNA CARPETA VIRTUAL O FISICA SEGÚN COMO LAS REALICEN.

3-. PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA EL CORREO DE LOS DOCENTE ES victor.castro@colegiostmf.cl y Claudia.lillo@colegiostmf.cl SE ATENDERAN CONSULTAS ENTRE 10:00 Y 16: 00 HRS.

4-. ESTAS MISMAS INSTRUCCIONES SE APLICAN A LAS PRIMERAS GUIAS ENVIADAS, POR LO CUAL SI TIENES DUDAS SOBRE ESAS GUIAS HAZ LAS CONSULTAS EN EL HORARIO ANTES MENCIONADO.

5-RECUERDA REVISAR EL MATERIAL QUE SE ENCUENTRA EN TU CLASSROOM, TE AYUDARÁ A RESOLVER ESTA GUÍA.

OBJETIVO DE LA GUÍA: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

GUÍA DE APRENDIZAJE N° 15
DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS



EL PROPÓSITO DE ESTA GUÍA ES QUE USTEDES RECONOZCAN LA IMPORTANCIA Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN LA VIDA COTIDIANA.

LOS DERECHOS

Los derechos son una parte importante de nuestras vidas, aunque no siempre seamos conscientes de esto. Poder tomar decisiones de manera libre, ir al colegio, acceder a tratamientos cuando estamos enfermos o poder expresarnos sin miedo, son derechos fundamentales que ejercemos día a día. Por eso están escritos en la Constitución política de Chile.

Antes de iniciar esta guía, responde con tu familia:

- * ¿Por qué es importante que se respeten los derechos de las personas?**
- * ¿Quiénes creen que deben proteger los derechos de las personas?**

¿QUIÉNES DEBEN RESPETAR LOS DERECHOS?

Respetar los derechos contribuye a una sociedad más justa y solidaria

Las personas	La comunidad	El Estado
		
<p>En nuestra vida diaria, todos somos responsables del cuidado y del respeto de los derechos de las personas con las que compartimos.</p>	<p>Las personas, las Instituciones y las organizaciones que forman parte de una comunidad, tienen el deber de respetar los derechos.</p>	<p>La Constitución, las Instituciones del Estado y las autoridades deben garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas.</p>

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CHILE.

Después de la Segunda Guerra Mundial y de los crímenes que en ella se cometieron contra la humanidad, los países del mundo acordaron crear un documento en el que se establecieran los derechos fundamentales de las personas: la declaración Universal de los Derechos Humanos. Chile, al igual que otros países, debe garantizar estos derechos y por eso los ha incorporado en su Constitución Política.

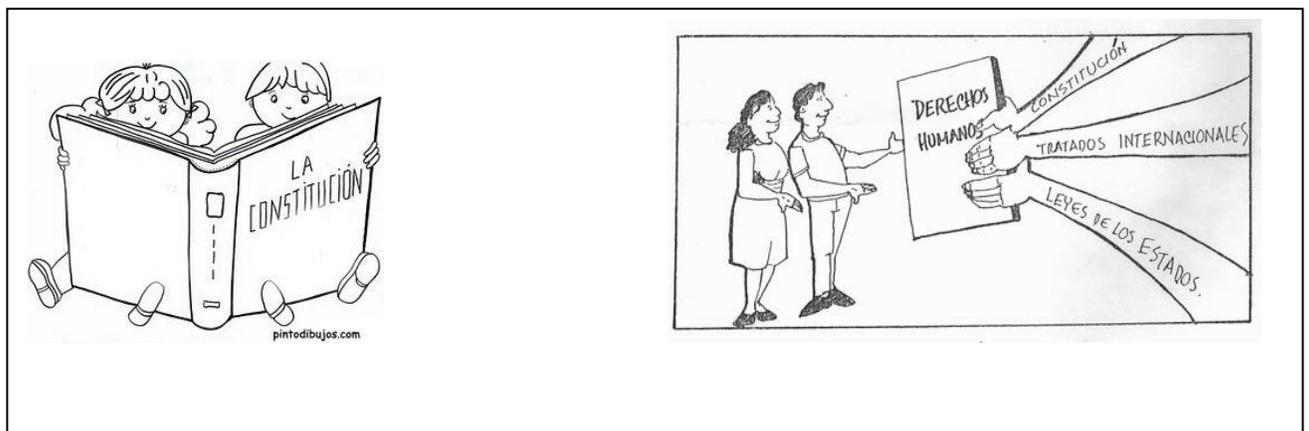


GUÍA DE APRENDIZAJE N° 15
DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS

¿Qué artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos están presentes en la Constitución de Chile?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue creada por los miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estos son algunos artículos de esa Declaración y de la Constitución chilena

Declaración Universal de los Derechos Humanos	Constitución Política de Chile
Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...).	Art. 1. Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Art. 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.	Art. 19. 2. Igualdad ante la ley. En Chile no hay personas ni grupos privilegiados.
Art. 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.	Art. 19. 6. La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos (...).
Art. 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.	Art. 19. 12. La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio.
Art. 23. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, y a la protección contra el desempleo.	Art. 19. 16. La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho a la libre contratación y a la libre elección del trabajo.
Art. 20. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.	Art. 19. 13. El derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas.
Art. 26. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.	Art. 19. 10. El derecho a la educación (...). La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito (...).



GUÍA DE APRENDIZAJE N° 15
DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS

ACTIVIDAD
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

Lea atentamente el texto y realice la actividad que está a continuación.



● El derecho a la vida y al cuidado físico y psíquico de la persona.
La ley protege la vida del que está por nacer.

● La igualdad ante la ley.
En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. Tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley.

● La libertad de conciencia.
Todo chileno puede manifestar cualquier creencia y realizar sus cultos, mientras no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.

● La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho a ser contratado y a elegir su trabajo.

● El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

● El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual.

● El derecho a la educación.
Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos.

● La libertad de emitir opinión y la de informar, sin ser censurados.

● El derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés público o privado.

● La libertad de crear y difundir las artes, así como el derecho del autor sobre sus creaciones intelectuales y artísticas.

GUÍA DE APRENDIZAJE N° 15
DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS

De todos los derechos leídos, elija tres que consideres los más importantes.

Escríbalos abajo y dé un argumento de por qué crees que es importante.

1- _____

Argumento: _____

2- _____

Argumento: _____

3- _____

Argumento: _____
